



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 10 de agosto de 2017
P.I.E. N° 640/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, para que la Señora Ministra de Planificación del Desarrollo, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Ministra, que por su intermedio el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, todos los antecedentes técnicos y legales para la emisión de la Convocatoria Pública Nacional de Licitación para la Ampliación del Sistema de agua potable Distrito 8 Sector A y la Ampliación del Sistema de agua potable Distrito 8 Sector B de la Ciudad de El Alto del Departamento de La Paz, indicando el contenido en el DBC, el procedimiento aplicable, la fecha de la publicación el nombre del servidor público a cargo de esta licitación y todas las especificaciones técnicas requeridas.--- **2.** Informe detalladamente, el tiempo de duración de los procesos de licitación conforme al DBC descrito en el punto 1 y si la misma está conforme con el ordenamiento jurídico vigente, de la misma forma señale la razón social de todas las empresas que presentaron su propuesta para la adjudicación del proyecto de referencia, el monto sobre el cual aplicaron y los antecedentes legales de cada empresa que se postuló, así como el nombre del propietario o representante legal de estas empresas.--- **3.** Informe de manera detallada y mediante la debida documentación de respaldo, todos los datos de manera específica, razón social, denominación societaria, domicilio legal, nombre del representante legal, NIT, empadronamiento en FUNDEMPRESA, de la empresa que se adjudicó el Proyecto de la Ampliación del Sistema de agua potable Distrito 8 Sector A y la Ampliación del Sistema de agua potable Distrito 8 Sector B de la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz, indicando si los mismos cumplieron con todos los requerimientos y requisitos que establece el ordenamiento jurídico vigente y cuál fue el factor o elemento determinante para que la Comisión de Calificación determinara su adjudicación a la mencionada empresa.--- **4.** Informe de manera detallada, la fecha de suscripción del contrato entre la empresa que se adjudicó el proyecto de referencia con el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social a objeto de que realice la Ampliación del Sistema de agua potable Distrito 8 Sector A y la Ampliación del Sistema de agua potable Distrito 8 Sector B de la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz (adjunte una copia del contrato), señale si se presentó boleta de garantía, el monto del valor de la boleta fecha de registro y en qué banco se presentó dicha boleta de garantía.--- **5.** Informe de manera detallada, si durante la ejecución del contrato surgieron irregularidades por parte de la empresa adjudicataria de la obra, de ser así, señale qué tipo de irregularidades se presentaron, cuántas veces se presentaron, si estos



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

problemas fueron de responsabilidad inherente atribuible a la empresa, si se evidenciaron incumplimientos en la ejecución de la obra, y si de acuerdo a estos incumplimientos se realizaron sanciones contra dicha empresa.--- 6. Informe de manera detallada y mediante documentación idónea, si la empresa adjudicataria de la obra, ofreció las debidas garantías señalando si estas fueron garantías bancarias o pólizas de seguro, de la misma forma indique si se solicitó la renovación de las garantías a la empresa que se adjudicó el proyecto.--- 7. Informe de manera detallada, si el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, realizó o está realizando algún tipo de inspección y/o fiscalización en la ejecución de la obra, de ser afirmativa su respuesta señale el estado actual de la ejecución y si se evidenció alguna anomalía o irregularidad en la misma.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°640/2017-2017 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 2 carpetas.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.

Recibí Conforme

19 de diciembre de 2017

Ch.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Planificación del Desarrollo

La Paz, **27 NOV 2017**
CITE: MPD/DGAJ/EXT N°301/2017



Señor
Evo Morales Ayma

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente



REF.: RESPUESTA PIE N° 640/2017-2018

De mi consideración:

En atención a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N°450/2017-2018 referente a la Petición de Informe Escrito PIE N° 640/2017-2018 presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, en el marco de lo informado por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS, entidad descentralizada bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo, informo a su Autoridad lo siguiente:

1. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo todos los antecedentes técnicos y legales para la emisión de la Convocatoria Pública Nacional de Licitación para la Ampliación del sistema de agua potable Distrito 8 sector A y la Ampliación del sistema de agua potable Distrito 8 sector B de la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz, indicando el contenido del DBC, el procedimiento aplicable, la fecha de publicación, el nombre del servidor público a cargo de esta licitación y todas las especificaciones técnicas requeridas.

R.

AMPL. SIST. AGUA POTABLE DISTRITO 8 SECTOR A (EL ALTO)			
FPS-02-00005424			
ANTECEDENTES TECNICOS Y LEGALES			
CONVENIO INTERGUBERNATIVO DE TRANSFERENCIA Y FINANCIAMIENTO FPS – GAMEA (documento adjunto)	GOBIERNO NACIONAL	GAM EL ALTO	MONTO TOTAL
	994,497.93	994,497.93	1,988,995.86
	50 %	50%	100 %
DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION			
CONTENIDO DEL DBC:	(Documento adjunto en físico incluye ET)		



10B